

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de junio de 2014, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores Metro de Sevilla.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta 3.ª, 41071 Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 1 año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 13 de junio de 2014.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTE	F. DENUNCIA	DENUNCIADO	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
MS 06/2014	21/04/2013	JUAN LOPEZ RODRIGUEZ	C/ AYAMONTE 6 BL. 1-6B.-41006-SEVILLA	42 K)	90,00
MS 07/2014	19/04/2013	SERGIO GONZALEZ DIAZ	C/ AHMED BEN BASSO, N° 4-2B.-41013-SEVILLA	42 K)	90,00
MS 12/2014	29/05/2013	DAYAN STEVEN DUARTE CARRILLO	C/ DOCTOR GONZALEZ MENESES,4-PISO, PURTA 14100-SEVILLA	42 K)	90,00
MS 14/2014	10/06/2013	JOSE MANUEL MONEDERO REY	C/ VENEZUELA, N° 10, 10-3°D.-41920-S.J.AZNALFARACHE.-SE	42 K)	90,00
MS 17/2014	16/06/2013	ANTONIO GARCIA AMARO	C/ NUESTRA SEÑORA DE BELEN, 18,PISO3 PTA.D.-28802-ALCALA DE HENARES.- MADRID	42 K)	90,00
MS 20/2014	28/06/2013	JUAN LUIS ESPINOSA MARQUEZ	C/ JOSE SARABIA N° 5.-41006-SEVILLA	42 K)	90,00
MS 21/2014	24/07/2013	SERGIO POZAS RODRIGUEZ	C/ MORILES, 4-2D.-41001-SEVILLA	42 K)	270,00
MS 22/2014	05/07/2013	ANTONIO MALENO VERGARA	C/ SIMON BOLIVAR, 30.-41006-SEVILLA	42 K)	90,00
MS 23/2014	12/07/2013	M°CARMEN ALONSO ELORZA	C/ PAGES DEL CORRO, 93-1D	42 K)	90,00
MS 25/2014	20/07/2013	JESUS A. ARENAS SANCHEZ	VIRGILIO, 1-4°D-41-89-DOS HERMANAS.-SEVILLA	42 K)	90,00
MS 29/2014	31/07/2013	EMILIANO J.RODRIGUEZ MARTINEZ	C/ PASAJE DE AMORES, N° 1-41003-SEVILLA	42 K)	90,00
MS 32/2014	19/08/2013	FERNANDO RODRIGUEZ VIZUETE	URBA. LOS ALCORES,65.-1D.-41920.-MAIRENA DEL ALJARAFE SEVILLA	42 K)	90,00
MS 33/2014	18/08/2013	ANTONIO MANUEL LUQUE BORRERO	C/ CIUDAD DEL ALJARAFE, BL. 22-1° 17.-41927-MAIRENA DEL ALJARAFE.- SEVILLA	42 K)	90,00
MS 37/2014	28/08/2013	JOSE MARIA SANCHEZ CANO	C/ VIRGEN DEL CARMEN, 27-8B.-11201-ALGECIRAS-CADIZ	42 K)	90,00
MS 83/2014	08/01/2014	CARLOS GOMEZ MENDEZ	C/ SEPULVEDA, N° 6.-06002-BADAJOS	42 K)	90,00
MS 88/2014	06/02/2014	SANTIAGO GORDILLO VAZQUEZ	ALVAREZ QUINTERO, 3.- 41927.-MAIRENA DEL ALJARAFE SEVILLA	42 K)	90,00
MS 90/2014	02/03/2014	CARLOS MANUEL SUAREZ VARILLA	C/ BALDOMERO MUÑOZ, 33.-41806-UMBRETE.-SEVILLA	42 K)	270,00